

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS
ESTADO ELECTRÓNICO No. 110
Viernes Veintidos (22) de Noviembre de Dos Mil Trece (2013)
Página 1 de 1

Acción - Medio de Control		Radicación	Demandante	Demandado	Fecha	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	ID	13001-33-33-011-2013-00298-00	Tomas Jiménez Bossa	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	20/11/2013	Incidental	Ordena requerir	Click aquí
2	ID	13001-33-31-011-2012-00035-00	Jacinto Blanquiceth González	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	20/11/2013	Incidental	Suspende el trámite incidental	Click aquí
3	ID	13001-33-33-011-2013-00151-00	Víctor Medrano	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	20/11/2013	Incidental	Suspende el trámite incidental	Click aquí
4	ID	13001-33-33-011-2013-00219-00	María Teresa Ballester De Puerta	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	20/11/2013	Incidental	Declara en desacato	Click aquí
5	ID	13001-33-33-011-2013-00042-00	Nery Ester Sanes Torres	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	20/11/2013	Incidental	Suspende el trámite incidental	Click aquí
6	NR	13001-33-33-011-2013-00407-00	María Angelica Meñaca Guerrero	E.S.E. Hospital Regional de Bolívar	20/11/2013	Principal	Inadmite demanda	Click aquí
7	NR	13001-33-33-011-2013-00410-00	Nacira Del Socorro Martínez De Romero	Departamento de Bolívar	20/11/2013	Principal	Inadmite demanda	Click aquí
8	NR	13001-33-33-011-2013-00408-00	Enrique Buenaventura Millán Gutiérrez	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	20/11/2013	Principal	Inadmite demanda	Click aquí
9	EJ	13001-33-33-011-2013-00380-00	Merly Margarita Díaz Beltran	E.S.E. Hospital Local de San Jacinto	20/11/2013	Principal	No aprehende conocimiento	Click aquí

Para constancia se fija presente Estado Electrónico en los medios informativos de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 201 del CPACA (Ley 1437 de 2011)

Viernes (22) de Noviembre de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)


ADRIANA SAEZ VEGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

NR: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
ID: Incidente de Desacato

EJ: Ejecutivo